



**CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
(PERMISO DE EDIFICACIÓN Y RECEPCIÓN SIMULTÁNEA)
EDIFICACION DESTINADA A ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES
ACOGIDA A LA LEY N° 21.052**

Establecimiento regidos por DFL N° 2 de 1998 MINEDUC.

Establecimiento de Educación Parvularia financiados con aportes regulares del estado para su funcionamiento.

DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE :
Temuco
REGIÓN: Araucanía

URBANO RURAL

N° DE CERTIFICADO
PE-2802/2019
FECHA DE APROBACIÓN
11-11-2019
ROL S.I.I
2988-4

VISTOS:

- A) Lo dispuesto en el artículo tercero transitorio de la ley N° 21.052;
 B) Las atribuciones emanadas del artículo 4° Transitorio de la Ley N° 21.052;
 C) La solicitud de Permiso de edificación y Recepción simultánea, suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente N° 2019/3942 de fecha 14-06-2019;
 D) El cumplimiento de los antecedentes exigidos en el artículo 4° de las disposiciones transitorias de la Ley N° 21.052;
 E) El giro de ingreso municipal N° 6255294 de fecha 06-11-2019 de pago de derechos municipales.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Regularización que entrega el Permiso y la Recepción definitiva simultánea de la edificación existente destinada a EDUCACION con una superficie de 16,39 m2 ubicada en GALILEO N° 2040 Lote N° _____ Manzana _____ localidad o loteo TEMUCO sector URBANO de conformidad a plano y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

2.INDIVIDUALIZACIÓN DEL INTERESADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
CORPORACION EDUCACIONAL WILEF LIMITADA	65.157.815-9
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
GABRIELA REBOLLEDO SOTO	

3.INDIVIDUALIZACIÓN DEL ARQUITECTO:

NOMBRE	R.U.T.
GUILLERMO ANDRÉS PÉREZ BERNIER	16.583.964-1

NOTA:

- Cualquier diferencia del presente proyecto con la realidad provocara la anulación del presente permiso
- No se efectuó visita a terreno.
- Cuenta con aprobación anterior Permiso de Edificación N° 194 de fecha 01-03-2013 y Certificado de Recepción Definitiva N°216/2013 de fecha 23-05-2013. Edificio con destino Educación.
- El presente Certificado de Regularización aprueba **PERMISO Y RECEPCIÓN SIMULTÁNEA** en 16,39 m2.
- Cuenta con Contrato de arrendamiento de estacionamientos, para 6 unidades, ubicadas en calle Galileo N°1925. Notario Público Sr. Jorge Elias Tadres Hales.
- Carpeta N°2929/2019.



CRISTIAN ESTEBAN BARRIENTOS LOMA-OSORIO

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

FIRMA Y TIMBRE